



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura
y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

Expte. 15/17

ORDEN

Vista la propuesta para la adjudicación del expediente tramitado por Procedimiento Negociado sin publicidad, del contrato administrativo denominado **“ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL INCENDIO DEL GARRUCHAL, T.M. DE MURCIA”**, con un presupuesto base de licitación de 97.073,07 €, más 15.796,93 € en concepto de IVA, lo que hace un total de **112.870,00 €**, de acuerdo con los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público – TRLCSP-.

Visto que el criterio de adjudicación del contrato es el del precio más bajo, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, rector de la presente contratación.

Visto que de las empresas invitadas en la presente licitación han presentado oferta las que a continuación se relacionan, siendo los precios ofertados por las mismas, por orden decreciente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.	94.743,32 €
RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	93.675,51 €
VICANA MEDITERRANEO S.L.	93.384,29 €
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ, S.L.	92.219,42 €

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares prevé en la Cláusula 8.4 la negociación del contrato mediante invitación a las empresas a presentar una segunda oferta que mejore la primera, y que en esta fase ha ofertado la siguiente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	88.821,86 €
ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.	88.433,57 €
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ, S.L.	87.754,06 €

Visto que la empresa que presenta la oferta de precio más bajo es **CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.** y que la misma reúne los requisitos de capacidad y solvencia, que acredita documentalmente, exigidos en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, incluida la formalización de la garantía definitiva por importe de **4.853,65** euros.

Y vista la fiscalización favorable de la Intervención Delegada de esta Consejería,

RESUELVO

2º.- Que se **adjudique** el contrato administrativo **“ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL INCENDIO DEL GARRUCHAL, T.M. DE MURCIA”**, a la empresa **CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.**, con C.I.F B-30124226 y domicilio social en C/El Parque, nº 3, 30.833 Sangonera la Verde (Murcia) **en el importe de 87.754,06 €, más 14.280,43 € en concepto de IVA (10.509,59 al 21% y 3.770,84 al 10%), lo que hace un total de 102.034,49 euros.**

09.03.2017 11:52:58

Firmante: FALCÓN FERNANDO, JAVIER



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.4) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0d60208e-0d03-4ec1-87603842907



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura
y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

3º.- Que se **disponga el gasto** para atender la ejecución del contrato, a favor de la empresa adjudicataria por el importe citado en el apartado anterior, con cargo al Presupuesto de 2017, partida presupuestaria 17.04.00.442D.610.00, nº de Proyecto de inversión 43853, financiado por FEADER 63%, CARM 25,90% y Estado Español 11,1%, Vocabulario Común de Contratos Públicos –**CPV-452**, previa fiscalización por la Intervención Delegada.

4º.- Que se proceda a la **anulación** del importe que asciende a **10.835,51 €** del documento contable 'A', Ref. 4729, por la diferencia entre el precio de licitación del contrato, cuyo importe asciende a **112.870,00 €** y el precio de adjudicación del contrato a **102.034,49 €**, y que quede a disposición de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en cumplimiento de la Disposición Adicional Quinta –Bajas por adjudicación- de la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 2017.

5º.- Que se notifique la adjudicación al adjudicatario y demás licitadores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 151.1 del TRLCSP.

**SECRETARIO GENERAL (P.D. de la CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO
AMBIENTE, Orden de 17 de febrero de 2006, BORM 02/03/2006)**

Fdo.: Javier Falcón Ferrando

08/03/2017 11:02:58

Firmante: FALCÓN FERRANDO, JAVIER



Esta es una copia imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.3) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadordocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ad60208e-cab3-46cf-8764-03842907